

al fin, en cierta especie de botes llamados en aquel punto *chalanés*, en que suelen transportar las mercancías. El día 23 recibió una comunicacion del general republicano don Juan N. Cortina, jefe militar de Matamoros, en que le decía que le hiciese saber las intenciones que llevaba. La contestacion del general imperialista fué decirle que debía ocupar la plaza de parte del emperador de Méjico, invitándole en seguida á que, dejando su actitud hostil, se uniera al imperio.

1864. Setiembre. Tres días despues, el 26, poco ántes de descubrir á Matamoros, recibió D. Tomás Mejía una comision de la plaza, compuesta del coronel D. Miguel de la Peña, don Servando Cabazos, D. Leocadio Muñoz y D. Rafael Cervantes. Por medio de esta comision ofreció el general don Juan N. Cortina que entregaría la ciudad, mediante la aprobacion de sus actos como gobernador y comandante general del Estado. El general D. Tomás Mejía manifestó á los comisionados, que la sumision de la plaza debía ser franca, absoluta y sin condicion alguna; y le previno á don Juan N. Cortina, que seguía su marcha sobre la ciudad, esperando que ántes de su llegada le comunicaría su resolucion definitiva. El jefe republicano consultó con los demás sobre lo que sería conveniente hacer, manifestándose dispuesto á someterse al imperio. Los jefes subalternos Canales y D. Aureliano Rivera, se esforzaron en hacerle desistir de aquella idea; pero viéndole resuelto á llevarla á cabo y que la mayoría opinaba de igual modo, se vieron precisados á guardar silencio. El reconocimiento pleno del imperio quedó, en consecuencia, resuelto. El

general imperialista D. Tomás Mejía recibió la noticia de la determinacion tomada, cuando se hallaba á un cuarto de legua de la ciudad. La comunicacion en que el jefe republicano le daba cuenta de la resolucion tomada, estaba fechada el 26 de Setiembre. En ella le decía, que «él y la tropa de mejicanos que hasta entónces le había cabido la honra de mandar, se sometían lealmente al gobierno imperial»; que «descansaban en las protestas oficiales y personales de Mejía, en la magnanimidad del nuevo gobierno, que desde aquel día reconocían, y en la conciencia de su buena fé, para esperar que se les daría un tratamiento digno del buen nombre de la patria á la cual pertenecían (1).»

Reconocido el nuevo órden de cosas por las fuerzas republicanas que guarneecían la plaza, D. Tomás Mejía

(1) La comunicacion original decía así:
Ejército imperial mejicano.—Division Mejía.—General en jefe.

Excmo. Sr.

Yo y la tropa de mejicanos que hasta hoy me ha cabido la honra de mandar, nos sometemos lealmente al gobierno imperial, segun el tenor de la respetable comunicacion de V. E. que acabo de recibir.

Descansamos en las protestas oficiales y personales de V. E., en la magnanimidad del nuevo gobierno que desde hoy reconocemos, y en la conciencia de nuestra buena fé, para esperar que se nos dará un tratamiento digno del buen nombre de la patria á la cual pertenecemos.

Y V. E. como nuestro nuevo jefe se servirá ordenarnos lo que á bien tenga, en la inteligencia, de que la plaza y cuanto hay contenido en ella, queda completamente á su disposicion.

Independencia y libertad. H. Matamoros, Setiembre 26 de 1864.—Juan N. Cortina.—Excmo. Sr. general D. Tomás Mejía.—Donde se halle.

Es copia.—El coronel secretario de la division Mejía, Anselmo G. Rubio.

Son copias.—El jefe de la seccion primera, E. Vargas.

tomó posesion de ella á las cinco de la tarde del mismo día 26 de Setiembre, sin la menor alteracion del orden público.

En los mismos instantes en que las tropas imperialistas entraban en la ciudad, salía de ésta, con doscientos hombres de su gente, y atravesaba el río Bravo, frente á Brownsville, el coronel Canales, para refugiarse en el territorio de Tejas. Tambien salió de la poblacion el jefe republicano don Aureliano Rivera que, como Rosales, se había opuesto á que la plaza se sometiese al imperio.

1864. La brigada del general don Juan N. Cortina, su excelente artillería, municiones y armamento, quedaron dentro de la plaza.

La ocupacion de Matamoros por las tropas del imperio, era un golpe sensible para el gobierno de don Benito Juarez. Los productos de su aduana habían sido hasta entónces los que en gran parte habían servido para atender á los gastos del ejército republicano. Hacía tres años que el puerto de Matamoros era punto de tránsito y depósito del algodón norte-americano, es decir, uno de los mercados más considerables del país. Las ventajas, por lo mismo, que al gobierno imperial le resultaban de la posesion de ese importante puerto, eran considerables; pues no sólo privaba con ella á sus contrarios de una notable parte de sus recursos, sinó que aumentaba los suyos considerablemente. Ochenta buques mercantes esperaban precisamente en aquellos momentos que el río quedase libre, para continuar sus operaciones y dejar considerables derechos en la caja de la aduana mejicana.

A los dos hechos resaltantes que dejo referidos, contra-

rios á los intereses de los que combatían contra el imperio, se agregaron algunos otros de ménos importancia en ese mismo mes de Setiembre; entre ellos la derrota de una corta fuerza republicana en el cerro llamado la Magdalena, de donde se retiró en dispersion á Noalincó; y el triunfo de los vecinos de Tancoco, en el territorio de Tuxpan, sobre algunas guerrillas republicanas que trataron de apoderarse de la poblacion. En esos días murió, aunque no en accion de guerra, uno de los caudillos más antiguos y poderosos con que contaba en el mortífero clima del Estado de Guerrero, el partido liberal exaltado, y un constante contrario el gobierno imperial. Ese caudillo era el general don Juan Alvarez, que despues del triunfo del plan de Ayutla en 1855, fué elegido presidente de la república. Aunque agobiado por el peso de los años, don Juan Alvarez, que podía considerarse como el soberano de aquella parte del país en que constantemente había figurado en primer término, pues todos los gobiernos, por temor de enviar sus tropas al mortífero clima de tierra-caliente, le habían dejado en el mando, se había manifestado infatigable en luchar contra el imperio. Tomado el puerto de Acapulco por fuerzas franco-mejicanas, abandonó la hacienda de la Providencia, y se retiró á una pintoresca ranchería, quedando al frente de las tropas republicanas del territorio de Guerrero, su hijo don Diego, abogado y general. Cuando, desplegando la misma actividad que su padre, se ocupaba en activar la campaña, espiró éste, despues de una breve enfermedad, el 28 de Setiembre, quedando don Diego dirigiendo los asuntos de aquel Estado.

1864. Como si la fortuna se hubiese propuesto Setiembre. favorecer la causa del imperio, se verificaron casi en los mismos días varias presentaciones de individuos que habían combatido en las filas republicanas. El comandante don Justo Escamilla se había presentado á la autoridad militar de Puruándiro, reconociendo el imperio. En la prefectura de Lagos se presentó tambien don Jesús Pelagio, jefe de una guerrilla, acogiéndose al indulto, habiendo hecho la protesta de reconocimiento al nuevo orden de cosas; y á las autoridades del rumbo de Jalapa se presentó el teniente coronel don Francisco Escalante, así como más de cien personas que habían sido contrarias á la administracion imperialista (1). Tambien llegó á decirse que don Manuel Doblado había escrito de Nueva-York, á una persona de la capital, encargándole que solicitase, en su nombre, el indulto; pero esto no es cierto. El antiguo ministro de don Benito Juárez, estaba muy lejos de pensar en ello. Así lo manifestó claramente en una carta que publicó en un periódico de Nueva-York, en que le decía al redactor en jefe: «Os repito que es una mentira asegurar que haya pedido nada al gobierno creado por la intervencion francesa, ni que haya pensado por ahora en volver á Méjico. Decir que yo he pretendido *formar mi país particular para hacer declarar ciertas propiedades inviolables*, esto es una calumnia infame. Los bienes que yo poseo en

(1) Puede verse el periódico *El Cronista* de 5 de Octubre de 1864.

el Estado de Guanajuato, son adquiridos legalmente, como podría haberlos adquirido cualquiera otra persona. La política no tiene nada que ver en esto, porque estos bienes son el producto de mi trabajo. En consecuencia, no necesito pedir ninguna garantía al llamado gobierno imperial, puesto que mi propiedad está garantizada por las leyes civiles que rigen á Méjico, desde mucho ántes de la invasion extranjera. La sola casa que yo poseo de bienes nacionales, fué comprada por mí, conforme á las leyes de reforma expedidas por el gobierno legítimo de mi país, y que la Intervencion no se ha atrevido á derogar, no obstante las instancias del clero, porque gracias á la promulgacion de estas leyes, los franceses residentes en Méjico han llegado á comprar más de una tercera parte de las propiedades llamadas bienes de la Iglesia.

»Aquel, pues, que sostiene que yo he prometido al gobierno extranjero, creado en Méjico, mi sumision, mediante la inviolabilidad de mis propiedades, mintió, y yo desafío á cualquiera á que muestre mi firma en un escrito semejante.

»He pretendido garantizar mis bienes legítimamente adquiridos de la única manera que convenía, sin pedir nada á un usurpador extranjero, es decir, haciendo la guerra á este extranjero, á los franceses, y á los traidores, y rechazando la fuerza con la fuerza. Creí haber llenado mi deber como mejicano. Yo no he venido al extranjero sinó despues que la suerte de la guerra me ha sido adversa, y despues de haber perdido casi todos los soldados que me seguían: en cuanto á los motivos de mi viaje á este país, no tengo obligacion de confiárselo á

nadie, y ménos á los periodistas que se complacen en injuriar á aquellos cuya posicion desgraciada les da derecho al respeto de todo el mundo.

»Por lo demás, yo, como cualquiera otra persona, puedo comprender el valor real de las garantías que pudiera ofrecerme la Intervencion extranjera. Para esto me basta recordar el valor de la firma de M. Saligny en los preliminares de la Soledad.»

Lo que dió motivo á que la prensa así imperialista de Méjico como la de Nueva-York asentase que don Manuel Doblado se adhería al imperio, reconoció un origen ajeno enteramente á la voluntad de éste. Un amigo suyo, residente en Méjico, creyendo prestarle un servicio, pidió al general Bazaine un salvo-conducto para garantizar el regreso de don Manuel Doblado á su país. La solicitud fué obsequiada; y el salvo-conducto le fué enviado á Nueva-York. Don Manuel Doblado al recibirlo dentro de una carta en que le hacía saber su amigo lo que había practicado, le devolvió el salvo-conducto por la misma vía que se le había dirigido, desaprobando al mismo tiempo en la contestacion que dió á su amigo, todos sus pasos, aunque dándole las gracias por su buena intencion.

1864. Durante ese tiempo en que se verificaron Setiembre. las acciones de guerra que he dado á conocer en el presente capítulo, el emperador Maximiliano había continuado haciendo por los pueblos que llevaba visitados en su viaje, todos los bienes posibles.

En Irapuato, que fué la última poblacion en que le dejamos al hablar de él en el capítulo anterior, se sintió atacado de una inflamacion de garganta, y se vió preci-

sado á detenerse para ponerse en cura. Atendido cuidadosamente por su médico, pronto recobró su salud y se entregó á sus ocupaciones. Sintiéndose completamente bueno determinó seguir su camino el día 11, para el pueblo de Dolores Hidalgo, donde anhelaba hallarse el día 16, por ser el aniversario del grito de independencia dado en el mismo lugar, por el anciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla. Antes, sin embargo, de partir, quiso hablar con el general don José Lopez Uraga, que, como queda referido, se había ido á vivir á Leon despues de haberse separado de las filas republicanas. Con aquel fin, hizo que se le enviase una comunicacion para que el día 10 estuviese en Irapuato. La distancia que hay de una ciudad á otra es de diez y siete leguas. Uraga obsequió el deseo de Maximiliano, y á las doce del día 10 llegó á Irapuato, siendo recibido á esa misma hora por el emperador, quien le invitó para que comiese en su mesa esa tarde.

1864. Como estaba dispuesto, el siguiente día Setiembre. 11, despues de haber oido misa muy temprano en su alojamiento, el emperador y su comitiva, se emprendió el viaje, alcanzando en todos los lugares del tránsito las mayores manifestaciones de adhesion. A la una y media de la tarde del 13, llegó á San Miguel de Allende. Una comision de los principales vecinos esperaba al emperador en la puerta de la poblacion, con una elegante carretela abierta. Admitiendo el obsequio, subió á ella Maximiliano y entró en la ciudad, que estaba adornada con gusto y elegancia. A la entrada de la plaza principal se elevaba un arco de buen gusto, y más adelante otro de órden romano que

tenía la estatua del emperador con el pabellon nacional en la mano.

Las autoridades y ayuntamiento recibieron á Maximiliano en su alojamiento, y de allí pasó el emperador, con la comitiva, á la iglesia principal, donde se cantó un solemne *Te-Deum*. De la iglesia, fué el emperador á visitar la cárcel; y en la tarde, el hospital, el hospicio y las escuelas.

A las cuatro y media de la tarde fué la comida oficial. Durante ella, varias señoritas de las principales de la poblacion cantaron dos himnos dedicados al emperador y tocaron algunas piezas en el piano con sumo gusto y limpieza. El emperador las cumplimentó por su notable destreza así como por su amabilidad, y les ofreció que la emperatriz visitaría pronto aquellos rumbos.

Los vecinos principales de la poblacion dispusieron dar una serenata al emperador en la noche; pero no habiendo podido verificarlo por haber llovido fuertemente en ella, suspendieron el acto para el siguiente día. Con efecto, en la mañana del 14 se presentaron, con una música militar, frente á la casa en que estaba alojado, á victorearle. Maximiliano salió al balcon á manifestarles su agradecimiento. Sus palabras fueron acogidas con extraordinario entusiasmo. Antes de la comida, Maximiliano fué á visitar la escuela de niños, que encontró bastante adelantada, y en seguida fué á ver el hermoso paseo de Guadiana, que le agradó en extremo.

El emperador, deseando corresponder á las demostraciones de afecto de los pueblos, tomó, por su parte, diversas medidas en favor de la ciudad. Siendo la carestía del

maíz uno de los males que en San Miguel de Allende, así como en otras partes del interior, afligían en aquel año á los habitantes, dispuso, de acuerdo con el ayuntamiento, quitar por espacio de dos meses el impuesto municipal de aquella semilla, y dispensar á los introductores de ella de la obligacion de pagar el derecho de alhóndiga. Para sustituir los fondos de que por esta medida se privaba al ayuntamiento, ordenó el emperador se gravara el aguardiente ó algun otro artículo que no fuese de primera necesidad. No queriendo salir de la poblacion sin dejar un rasgo de su munificencia en favor de la clase más necesitada, dió, de su caja privada, mil duros para que fuesen repartidos entre los pobres. En la noche dió la poblacion un magnífico baile, á que no pudo asistir Maximiliano, por hallarse algo fatigado.

1864. Maximiliano se levantó á la primera luz
Setiembre. del siguiente día 15. Era víspera del aniversario del grito de emancipacion dado por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, y quería llegar temprano al histórico pueblo de Dolores para descansar, y pronunciar en la noche algunas palabras ensalzando el sentimiento patriótico del iniciador de la independencia. Desde pocos días despues de su llegada á Méjico declaró el día 16 de Setiembre como único de fiesta nacional; pero como en aquella declaracion no manifestaba las razones que le acompañaban para no declarar lo mismo el día 27, llegó á expresar el objeto que tenía aquella disposicion en una circular dada el 12 de Setiembre y enviada á los prefectos políticos de todos los departamentos, por el ministerio de la Gobernacion, como había

dado orden Maximiliano que se hiciera. En esa circular, que se envió también á todos los periódicos de la capital para que la insertaran, daba á conocer el gobierno el noble pensamiento que había guiado al emperador al resolver que no hubiese dos aniversarios para celebrar las glorias de la nación, sinó uno solo. «Deseando S. M. el emperador», decía la circular, «se celebre en un solo día la conmemoracion de todos los hechos gloriosos de la Independencia desde 1810 que se inició, hasta 1821 que fué consumada, teniendo consideracion á la conveniencia de reunir las opiniones y sentimientos patrióticos en este mismo día de fiesta nacional para todos los mejicanos, y considerando además la economía del tiempo que debe siempre procurarse, para evitar la pérdida de trabajo en los muchos días festivos, ha tenido á bien S. M. resolver que en el día 16 de Setiembre de cada año, se reúnan los gloriosos recuerdos del 16 de 1810 y del 27 de 1821; circulándose esta disposicion á los Departamentos y territorios para su cumplimiento, y en contestacion á sus consultas relativas, en el concepto de que para dar en esta solemnidad todo el brillo correspondiente, se han facilitado los fondos necesarios para el Estado, para que en la capital sean dignamente representadas las poblaciones todas del Imperio.»

Sin embargo de la laudable intencion que el emperador llegó á dar á esa disposicion, sus resultados debían ser diametralmente opuestos al objeto que se había propuesto. Ya dejó manifestadas las razones en que fundo esta opinion, al ocuparme, en su lugar correspondiente, del decreto en que señaló el emperador los días que

debían guardarse como fiesta cada año, siendo uno de ellos el 16 de Setiembre (1).

Ahora sólo agregaré que nunca debieron el emperador Maximiliano y los que le aconsejaron la supresion de la fiesta del día 27, ver ésta bajo el punto de vista de economía de tiempo; pues hechos hay que léjos de que se deba tratar de economizar el tiempo de celebrarlos, es una obligacion ocuparse de ellos detenidamente, dedicando largas horas á su exclusiva celebracion y recuerdo. Nada le importa á un pueblo que ama las glorias de su patria, quitar un día á su trabajo para consagrarlo á la memoria de los hombres que les dieron independencia. El 16 y el 27 de Setiembre representan dos grandes acontecimientos para la nación mejicana, y cada uno de esos acontecimientos debe celebrarse con igual pompa el día mismo en que se verificaron, para que el país entero vea que los gobiernos no establecen distinciones entre los ilustres caudillos que trabajaron por la emancipacion del suelo en que nacieron.

1864. Esa reunion de los dos días será muy útil
Setiembre. cuando sea espontánea; despues de haberse
puesto de acuerdo los que tienen cierta predileccion ya
por uno, ya por otro caudillo, aún cuando á los dos consagren, como es justo, gratitud y amor. Así es como yo
creo, y tengo manifestado en otra parte de esta obra que

(1) El lector puede ver lo que dejó dicho sobre este punto, en este mismo tomo, desde la pág. 343 hasta la 346.